



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 22 de agosto de 2014.-

EXP-EXA N° 8.172/2013

RESD-EXA N° 393/2014

VISTO la Nota-Exa N° 1094/14 del Departamento de Informática, solicitando la prórroga de designación interina y licencia extraordinaria con goce de haberes, del Lic. Carlos Ismael Orozco en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Modelos y Simulación, con extensión de funciones Teoría de la Computación III, desde el 22/08/14, y

CONSIDERANDO:

Que en ocasión de la tramitación del EXP-EXA N° 8.116/2013, ante idéntica situación del mismo profesional en otro cargo, el Consejo Directivo resolvió solicitar opinión jurídica, respecto del encuadre reglamentario para acceder al pedido de prórroga de designación y de licencia, autorizando a Decanato a efectuar prórrogas Ad- Referéndum, hasta contar con dicho dictamen.

Que la mencionada consulta se encuentra actualmente gestionada, aguardándose el resultado de la misma.

Que se estima procedente por analogía con el caso antes expuesto, obrar con idéntico temperamento en el presente caso, prorrogando transitoriamente la designación por periodo acotado hasta contar con dictamen jurídico respecto de la situación planteada y el Consejo Directivo pueda resolver al respecto.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Lic. Carlos Ismael OROZCO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Modelos y Simulación, con extensión de funciones Teoría de la Computación III de esta Facultad, desde el 22/08/14 por el término de 2 (dos) meses o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a las economías de un cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente – área informática.

ARTÍCULO 3°.- Prorrogar la licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. Carlos Ismael OROZCO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - INTERINO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Modelos y Simulación, con extensión de funciones Teoría de la Computación III de esta Facultad, desde el 22/08/14 por el término de 2 (dos) meses o hasta nueva disposición.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a: Lic. Carlos Ismael Orozco, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY  
CN  
smv

  
M<sup>ra</sup> MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
ING. CARLOS EUGENIO ROCA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA